

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

223**VALLADOLID NÚMERO 2****EDICTO**

Don José Luis García Roig, secretario de lo social del número 2 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Fernando Benito Soto y don Felipe Platero Jurado, contra “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 632 de 2010, se ha acordado citar a “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de septiembre de 2011, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la plaza del Rosarillo, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Valladolid, a 28 de septiembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.010/10)